

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC
		VERSION: 0.2
		FECHA: 19.12.24

ACTA DE INICIO

CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA N° COMP-296-2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL- SANTANDER

CONTRATISTA: MARED KDS S.A.S NIT. 901.572.626-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR TANIA KARINA TRIANA BUITRAGO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.005.480.284.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO DE LA BIBLIOTECA LUIS RONCANCIO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

VALOR TOTAL: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$19.635.450,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 26 de Mayo de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 09 de Junio de 2026

En San Gil- Santander, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026 se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en la Secretaria de Gestión Social y Salud la **Dra. ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA**, en calidad de supervisor del contrato N° COMP-296-2026 y la Empresa **MARED KDS S.A.S NIT. 901.572.626-2**, representada legalmente por **TANIA KARINA TRIANA BUITRAGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.480.284, obrando como contratista, con tal de dar inicio a la ejecución del contrato, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

1. Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.
2. Se ha dado aprobación a las garantías exigidas a plena satisfacción del Municipio.
3. Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del Contrato y el Registro Presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio de su ejecución por lo cual,

PRIMERO: se da inicio a partir del día veintiséis (26) de mayo de 2026 al contrato identificado en la presente acta, y se fija como fecha de terminación el nueve (09) de junio de 2026.

En constancia se firma por los que intervienen a los veintiséis (26) de mayo de 2026.


ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA
Secretaria de gestión social y salud


TANIA KARINA TRIANA BUITRAGO.
R/L MARED KDS S.A.S